



**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MEZQUITAL, DURANGO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020.**

Siendo las 1:54 horas, del día 23 de octubre de 2020, inicia la Sesión Pública Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mezquital, Durango, reunidos sus integrantes en salón de juntas del Hotel "Casablanca" de la ciudad de Durango, Durango, de conformidad con el artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, siendo necesidad extraordinaria la de la sesión por razón de seguridad pública; dando la bienvenida el C. Presidente Municipal, José Osbaldo Santillán Gómez, y procediendo al pase de lista el Secretario Municipal y del Ayuntamiento, estando presentes: José Osbaldo Santillán Gómez, Presidente Municipal, María Teodora González De La Cruz, Síndica, Mercedes Ciriano De La Cruz. 1ª Regidora, Antonio Ramírez Aguilar. 2ª Regidor, Audelina Soto Cumplido. 3ª Regidora, Félix Solís Cervantes. 4ª Regidor, Mayra Alejandra Flores Deras. 5ª Regidora, José Mercedes Reyes Cárdenas. 6ª Regidor, Desiderio Escalante Orozco. 8ª Regidor, y María De La Luz Guzmán Ontiveros. 9ª Regidora; habiendo con ello quórum legal.

Acto seguido y en virtud de que el acta de la sesión anterior les fue turnada con anterioridad a los integrantes del Ayuntamiento y de conformidad con el artículo 46 del Reglamento del Ayuntamiento, se sometió a votación la dispensa de la misma, en votación económica, siendo aprobada, con 7 votos a favor, 0 en contra y 3 en abstención; y una vez dispensada la lectura del acta anterior, se sometió a votación, de manera económica, la aprobación de la referida acta, siendo aprobada con 7 votos a favor, 1 en contra y 2 en abstención.

Hecho lo anterior, se dio paso al análisis de la **propuesta de acuerdo que presenta el presidente municipal José Osbaldo Santillán Gómez, que ratifica a la Junta de Acción Cívica y Cultural¹**, se dio lectura al mismo, dando espacio luego a las y los regidores por si alguien desea hacer uso de la palabra; y procediendo a la votación económica del referido acuerdo que ratifica a la Junta de Acción Cívica y Cultural, siendo aprobado por 9 votos a favor, 1 en contra y 0 en abstención.

¹ Anexo 1 de la presente Acta

Mayra Alejandra F.D.





MUNICIPIO DE
MEZQUITAL
DURANGO

Luego de ello se procedió al análisis de la propuesta de acuerdo que presenta el presidente municipal José Osbaldo Santillán Gómez, que modifica el acuerdo de 24 de agosto del presente año, que establece se tome protesta en sesión ordinaria a la C. Norma Santillán Rodríguez, para que ocupe el cargo de séptima regidora², se dio lectura al mismo, dando espacio luego a las y los regidores por si alguien desea hacer uso de la palabra; y procediendo a la votación económica del referido acuerdo que modifica el acuerdo de 24 de agosto del presente año, que establece se tome protesta en sesión ordinaria a la C. Norma Santillán Rodríguez, para que ocupe el cargo de séptima regidora, siendo aprobado por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

Posteriormente, se dio paso al análisis de la propuesta de acuerdo que presenta el presidente municipal José Osbaldo Santillán Gómez, que contiene modificaciones a diversas partidas de ingresos y al presupuesto de egresos, y sus anexos, correspondientes al ejercicio 2020³, se dio lectura al mismo, dando espacio luego a las y los regidores por si alguien desea hacer uso de la palabra; y procediendo a la votación económica del referido acuerdo que contiene modificaciones a diversas partidas de ingresos y al presupuesto de egresos, y sus anexos, correspondientes al ejercicio 2020, siendo aprobado por 9 votos a favor, 0 en contra y 1 en abstención.

Acto seguido, se dio paso al análisis de la propuesta de acuerdo que presenta el presidente municipal José Osbaldo Santillán Gómez, que contiene modificaciones al Tabulador de Sueldos del Municipio de Mezquital, Durango, para el ejercicio fiscal 2020⁴, se dio lectura al mismo, dando espacio luego a las y los regidores por si alguien desea hacer uso de la palabra; y procediendo a la votación económica del referido acuerdo que contiene modificaciones al Tabulador de Sueldos del Municipio de Mezquital, Durango, para el ejercicio fiscal 2020, siendo aprobado por 8 votos a favor, 0 en contra y 1 en abstención.

Posteriormente, se dio paso a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal que contiene Ley de Ingresos del Municipio de Mezquital, Durango, para el ejercicio fiscal 2021⁵, procediéndose a lectura, y explicación

² Anexo 2 de la presente Acta

³ Anexo 3 de la presente Acta

⁴ Anexo 4 de la presente Acta

⁵ Anexo 5 de la presente Acta



MUNICIPIO DE
MEZQUITAL
DURANGO

de los elementos sobresalientes del mismo, dando espacio a las y los regidores por si alguien desea hacer uso de la palabra; y procediendo a la votación nominal del referido dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal que contiene Ley de Ingresos del Municipio de Mezquital, Durango, para el ejercicio fiscal 2021, para lo cual los integrantes del Ayuntamiento emitieron su voto expresando su apellido y sentido del voto, iniciando por la Síndico Municipal; siendo la votación:

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Síndica Municipal María Teodora González De La Cruz	✓		
1ª Regidora Mercedes Ciriano De La Cruz	✓		
2ª Regidor Antonio Ramírez Aguilar	✓		
3ª Regidora Audelina Soto Cumplido	✓		
4ª Regidor Félix Solís Cervantes	✓		
5ª Regidora Mayra Alejandra Flores Deras			✓
6ª Regidor José Mercedes Reyes Cárdenas	✓		
8ª Regidor Desiderio Escalante Orozco	✓		
9ª Regidora María De La Luz Guzmán Ontiveros			✓
Presidente Municipal José Osbaldo Santillán Gómez	✓		

Por lo cual el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal que contiene Ley de Ingresos del Municipio de Mezquital, Durango, para el ejercicio fiscal, se APROBÓ, siendo 8 votos a favor, 0 en contra y 2 en abstención.

Acto seguido, se dio paso a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal que contiene Presupuesto de Egresos del Municipio de Mezquital, Durango, para el ejercicio fiscal 2021⁶**, procediéndose a lectura, y explicación de los elementos sobresalientes del mismo, dando espacio a las y los regidores por si alguien desea hacer uso de la palabra; y procediendo a la votación nominal del referido dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal que contiene Presupuesto de Egresos del Municipio de

⁶ Anexo 6 de la presente Acta



MUNICIPIO DE
MEZQUITAL
DURANGO

Mezquital, Durango, para el ejercicio fiscal 2021, para lo cual los integrantes del Ayuntamiento emitieron su voto expresando su apellido y sentido del voto, iniciando por la Síndico Municipal; siendo la votación:

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Síndica Municipal María Teodora González De La Cruz	✓		
1ª Regidora Mercedes Ciriano De La Cruz	✓		
2ª Regidor Antonio Ramírez Aguilar	✓		
3ª Regidora Audelina Soto Cumplido	✓		
4ª Regidor Félix Solís Cervantes	✓		
5ª Regidora Mayra Alejandra Flores Deras			✓
6ª Regidor José Mercedes Reyes Cárdenas	✓		
8ª Regidor Desiderio Escalante Orozco			✓
9ª Regidora María De La Luz Guzmán Ontiveros			✓
Presidente Municipal José Osbaldo Santillán Gómez	✓		

Por lo cual el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal que contiene Presupuesto de Egresos del Municipio de Mezquital, Durango, para el ejercicio fiscal 2021, se APROBÓ, siendo 7 votos a favor, 0 en contra y 3 en abstención.

Luego de ello, se procedió al análisis de la **Propuesta de acuerdo que presenta el presidente municipal José Osbaldo Santillán Gómez, que contiene Tabulador de Sueldos del Municipio de Mezquital, Durango, para el ejercicio fiscal 2021**⁷; se dio lectura al mismo, dando espacio luego a las y los regidores por si alguien desea hacer uso de la palabra; y procediendo a la votación económica del referido acuerdo que acuerdo que presenta el presidente municipal José Osbaldo Santillán Gómez, que contiene Tabulador de Sueldos del Municipio

⁷ Anexo 7 de la presente Acta



MUNICIPIO DE
MEZQUITAL
DURANGO

de Mezquital, Durango, para el ejercicio fiscal 2021, siendo aprobado por 8 votos a favor, 0 en contra y 2 en abstención. Finalmente, habiendo desahogado todos los puntos del orden del día de la sesión extraordinaria, se clausuró la misma siendo las 3:06 del día 23 de octubre de 2020, citándose a la próxima

José Osbaldo Santillán Gómez
Presidente Municipal



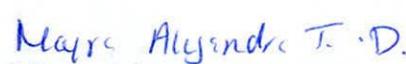
María Teodora González De La Cruz.
Síndica


Mercedes Ciriano De La Cruz.
1ª Regidora


Antonio Ramírez Aguilar.
2ª Regidor


Audelina Soto Cumplido.
3ª Regidora


Félix Solís Cervantes.
4ª Regidor


Mayra Alejandra Flores Deras.
5ª Regidora


José Mercedes Reyes Cárdenas.
6ª Regidor


Desiderio Escalante Orozco.
8ª Regidor

María De La Luz Guzmán
Ontiveros.
9ª Regidora


Celestino Morales Villa
Secretario del H. Ayuntamiento

